BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - Nº 40
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 5
Minas Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 203 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Arroyo Cabral a las 19:00 horas, a celebrarse el dia 13 de Marzo de 2018, en la sede social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día :1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº23 cerrado el día 31 de Agosto de 2017; 4)Elección parcial de autoridades: Presidente, Secretario,Tesorero,dos Vocales Titulares, un vocal suplente, según lo establecido en el Estatuto de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios en su art. 49.- CLAUDIO RAMON BELETTI FACUNDO ANTONIO LOPEZ - Presidente - Secretario.

2 días - Nº 140184 - s/c - 28/02/2018 - BOE

"FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR (FECORBI) - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2.018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires Nº 1.1148 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 3) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 4) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes. 5) Designación de dos socios para firmar acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 140185 - s/c - 27/02/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CHILIBROSTE

Día a realizarse: 28 de Marzo de 2018. Hora: 11.00 Hs. Domicilio legal: Sede "Centro de Jubilados y Pensionados de Chilibroste" sito en calle Buenos Aires y Belgrano de Chilibroste. Orden del Día: Punto 1: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Punto 2:- Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios: Nº 8: iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016. Punto 3: Elección nueva comisión. Punto 4: La asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el estatuto debido a problemas de organización y personales de los principales miembros de la Comisión.

3 días - Nº 140345 - s/c - 01/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 11 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO Nº1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.488 asociados Local Auditorio calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.455 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.617 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2.540 asociados local Administración calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2.995 asociados Local CoopNet calle Eva Perón Nº49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº1, 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 2; Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13(trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº3 y Distrito Nº4 respectivamente; y de 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 5. Dr Ricardo Marini Presidente Sr. Walter Antonio Tibaldo.

3 días - Nº 137514 - $ 3607,08 - 01/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA RAZÓN DE NUESTRAS VIDAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL

LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS, el día 08 de Marzo de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5271, de barrio Colonia Lola, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de las nuevas autoridades. 3 días.

3 días - Nº 139174 - $ 962,88 - 01/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, el día 09 de Marzo de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5187, de barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - Nº 139175 - $ 873,96 - 01/03/2018 - BOE

"N.X.T. DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/03/2016, se resolvió la elección del Sr. Patricio Carlos Barreiro, D.N.I. N° 23.459.321, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Roxana Maria Trebucq, D.N.I. N° 16.158.355, como Director Suplente.

1 día - Nº 139719 - $ 140 - 27/02/2018 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Marzo de 2018, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler Nº 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial.3-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos.4- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - Nº 138982 - $ 2278,20 - 27/02/2018 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 15 de Marzo de 2018, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del dia: 1)Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.2) Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.3)Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2017.4)Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionario.5)Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Tesorero,1º Vocal y 2º Vocal.6)Tratamiento de la cuota social y comisiones

3 días - Nº 139991 - $ 1104,84 - 01/03/2018 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA - ASOCIACIÓN CIVIL – SIN FINES DE LUCRO"

Por Acta de fecha 08 de febrero de 2018 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de MARZO de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle AVDA. ALEM 1702, BARRIO TALLERES OESTE, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.016; y 3) RAZONES DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO POR EL ESTATUTO . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 140042 - $ 783,92 - 27/02/2018 - BOE

ASAMBLEA CLUB ATLÉTICO SOCIAL Y DEPORTIVO VILLAS UNIDAS

VILLA GIARDINO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 10 de Marzo de 2018, 18:30 horas, en Juan B. Chiodi 75, Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables por los Ejercicios Económicos Nº 58 cerrado el 31 de Agosto de 2016 y N° 59 cerrado el 31 de Agosto de 2017 3) Elección de autoridades 4) Asamblea fuera de término 5) Conscripción de socios e incremento cuota social.- El Secretario.

1 día - Nº 139350 - $ 218,52 - 27/02/2018 - BOE

FUNDACIÓN - OLATREK

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N°14: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de Febrero de 2.018, en la sede social sita en calle Santa Cruz 530 B° Paso de los Andes, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la "FUNDACIÓN - OLATREK", bajo la Presidencia del Señor HERNAN L. OBOLO MURATURE, D.N.I. N°23844595, con la presencia de las siguientes autoridades: LAURA INES PEREZ, D.N.I. N° 20870561, Secretario; MICAELA SABRINA ACERBI, D.N.I. N° 39690763, Tesorero; que firman al pie de la presente. Se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle AUGUSTO LOPEZ 974, Barrio GENERAL BUSTOS, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha

2 días - Nº 140181 - $ 1712 - 28/02/2018 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano

de Administración . La que se efectuará el día 19 de Marzo de 2018, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:30 hs. A 19:00 Hs. Sito en calle Obispo Buteler Nº 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 19 de Marzo de 2018 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Para asistir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 19:15 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - Nº 138984 - $ 3310,40 - 27/02/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día viernes 02 de Marzo de 2018 a las 19hs en su en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 Bº Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. EXPLICACIÓN DEL POR QUE LA ASAMBLEA SE REALIZÓ FUERA DEL TÉRMINO FIJADO EN EL ESTATUTO. 4. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DE LOS AÑOS 2016 Y 2017. 5. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - Nº 137599 - $ 747,60 - 01/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCASE A: Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2018, a las 20:00 hs en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Altos de Chipión, sito en calle Mitre Nº 544 de Altos de Chipión, C.P. 2417, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designar dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.- 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado demostrativo de Cuentas de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017 (corresponde período 01/07/2016 al 30/06/2017).- 3)Renovación total de la Comisión Directiva: a)Designación de dos asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. b)Elección por dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1°, 2° y 3° Vocales Titulares y 1°, 2° y 3° Vocales Suplentes. c)Elección por dos años de 1° y 2° Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisador de Cuentas Suplente. 4) Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del centro. 5)Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - Nº 138225 - $ 2067,36 - 27/02/2018 - BOE

BIO RED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: BIO RED S.A. convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23/03/2018, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre del 2017; 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/03/2018 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 138985 - $ 1781,60 - 02/03/2018 - BOE

BIO RED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: BIO RED S.A. convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 23/03/2018, a las 16.30 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reconducción de la sociedad - Reforma del articulo segundo estatuto Social.-. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/03/2018 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 138988 - $ 1412,40 - 02/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA.

CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 21 de Marzo de 2018 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Salón de Usos Múltiples (predio ferrocarril), calle San Martín S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. 4°) Elección de catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de un (1) delegado titular y de un (1) delegado suplente, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber; expuestos en

los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - Nº 139161 - $ 3689,76 - 27/02/2018 - BOE

"TURISMO Y TRADICION CERRO COLORADO- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 29/01/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 2.018, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle publica s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1,2,3,4 y 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.012, 2013,2014, 2015 y 2016.

5 días - Nº 139338 - $ 3430 - 27/02/2018 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS HIGUERAS"

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 09/02/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Bv. Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.017 3) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 139503 - $ 2364 - 27/02/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 09/03/2018, a las 18 hs, y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 19 hs, en ambos casos en la sede social de la sociedad, cito en calle Julio A. Roca 752 de Vicuña Mackenna, Prov. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los Balances, Estados Contables y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, y 31 de Diciembre de 2106; 3) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales (Nº 19.550), por esos tres ejercicios; 4) Destino de los resultados de los ejercicios; 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por renovación total de los integrantes del Directorio para el mandato 01/01/2016 a 31/12/2018, previa fijación del número. El cierre del Registro de Accionistas será el 05/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 139554 - $ 3008,80 - 02/03/2018 - BOE

ASOCIACION POLACA DE CORDOBA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social de la "ASOCIACION POLACA DE CORDOBA", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Marzo del 2018 a las 18:00 hs., en el domicilio sito en la calle Polonia 1533 - Bº Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico Nº 73 finalizado el 31 de Octubre de 2017. 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Jurado. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. German Najlowiec Presidente - Guillermo Lusiwo Secretario.

1 día - Nº 139584 - $ 415,60 - 27/02/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 2018, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y en su caso, aprobación, de la renuncia presentada por el Director Titular. 3°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 139766 - $ 2273 - 02/03/2018 - BOE

CONSORCIO CANALERO CUENCA MEDIA ARROYO EL CHATO

IDIAZÁBAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 01 de Marzo de 2018, horario de las 11:00 hs., sito en calle Sarmiento Nº 495 de la Localidad de Idiazábal, Provincia de Córdoba. Orden del día 1) Renovación total de Comisión Directiva, eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales. 2) Consideración del Balance General y Documentación Contable correspondiente al último Ejercicio. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 139810 - $ 2480 - 01/03/2018 - BOE

PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 21 de Marzo de 2018, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2017. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección parcial de Autoridades.- EL SECRETARIO

3 días - Nº 139886 - $ 1846,68 - 28/02/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 14/03/2018, a las 11:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Noveno ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 3)

Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el articulo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - Nº 139525 - $ 1220 - 01/03/2018 - BOE

"PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A."

POTRERO DE GARAY

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Febrero de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 DE MARZO de 2018 a las 18:30hs horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Comunicación de la notificación realizada por la Comuna de Potrero de Garay con la determinación de la deuda por "Tasa a la Propiedad" correspondiente a todos los lotes de la Urbanización. Análisis de los pasos a seguir al respecto. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 139952 - $ 7139,60 - 02/03/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 2018, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°)Modificar el artículo tercero del Estatuto Social. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 140125 - $ 4055 - 02/03/2018 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO SAN CARLOS

LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. Garzón N° 398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 26 de Marzo del 2018, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.-2o) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Demostrativos, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2017. 3o) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 4o) Consideración del monto de la Cuota Social. 5o) Lectura y Consideración del Reglamento del Servicio de Alquiler de Cajas de Seguridad.

3 días - Nº 139978 - s/c - 27/02/2018 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ASOCIACION CIVIL

El CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL - ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCIONES para el 05/03/2018, a las 21:30 horas en el Salón Municipal de Cultura, en calle Bv. Avellaneda Nº 644, General Roca, Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Causas de Convocatoria fuera de término. 4 Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado al 31/12/2016. 5 Designación de la Junta Electoral. 6 Elección Total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Todos por 2 Ejercicios.7 Proclamación de la nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral

3 días - Nº 139318 - s/c - 27/02/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - Claudia Sara KREISMAN DNI 21.480.315, argentina nacida el 11/3/1970 soltera, Comerciante, domicilio en Entre Ríos 74, Dpto 2º, Bº Sarmiento, Cs. Paz TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado a rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "NUEVA CARCANO" sito en Ramón J. Cárcano Nº 702, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. A FAVOR de María Marcela NIETO, DNI 23.660.815, argentina, nacida el 1/4/1974, casada, Comerciante domiciliada en Sargento Cabral 155, Piso 10"A" Villa Carlos Paz, Pcia de Cba Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dra. Andrea Larisa Diéguez, Jujuy 76, 4º "A" Cba. L. a V. 09:30 a 13:30 hs.

5 días - Nº 139939 - $ 1932,40 - 05/03/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - LUIS JOSE ALDO SASIA, D.N.I. 6.554.545, C.U.I.T. 20-06554545-5, titular del fondo de comercio que funciona en Ruta Nacional N° 9, Km 445,5 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicado a la elaboración y fabricación de productos plásticos en su totalidad, plásticos e hierro, y de chapa destinados a repuestos para cosechadoras y sembradoras nacionales e importadas, bajo la denominación "WALPAL, de Luis José Aldo Sasia", transfiere el mencionado fondo de comercio como aporte de capital para la constitución de "WALPAL S.A." C.U.I.T. 30-71592712-4, con domicilio en Intendente Jorge Loinas (E) N° 919 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Av. San Martín N° 613, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 139816 - $ 1971,40 - 05/03/2018 - BOE

CÓRDOBA. VARGAS de BENAVIDEZ ESTELA GLADYS DNI: 12.559.451, domiciliada en A. Capdevila 148 Bº Ayacucho de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA VARGAS DE BENAVIDEZ" sito en

Av. Alem 3177 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de la Sociedad Simple denominada AM FARMACIAS SOCIEDAD SIMPLE, con domicilio social y legal en calle Montevideo 20 de la Localidad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, Integrada por ANSALDI HORACIO NICOLAS DNI 29.463.796 y MERINO ROVELLI EZEQUIEL GUSTAVO DNI 34.054.217, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 139442 - $ 2270,40 - 01/03/2018 - BOE

MINAS

Solicitud de Cateo Registrado Catastralmente: Departamento de San Martín. EXPTE. N° 1124-386-E-16.- PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA ´94 VERTICE PLANA X P L A - NA Y - 1) 6.514.920,00 2.573.447,00- 2) 6.514.920,00 2.582.800,00 - 3) 6 . 5 1 2 . 3 0 0 , 0 0 2.582.800,00 - 4) 6 . 5 1 2 . 3 0 0 , 0 0 2.580.700,00 - 5) 6 . 5 0 9 . 6 0 0 , 0 0 2.580.700,00 - 6) 6 . 5 0 9 . 6 0 0 , 0 0 2.578.000,00 - 7) 6 . 5 0 6 . 4 0 0 , 0 0 2.578.000,00 - 8) 6 . 5 0 6 . 4 0 0 , 0 0 2.574.800,00 - 9) 6 . 5 0 3 . 7 0 0 , 0 0 2.574.800,00 - 10) 6 . 5 0 3 . 7 0 0 , 0 0 2.569.450,00 - 11) 6 . 5 1 1 . 4 4 5 , 0 0 2.569.450,00 - 12) 6 . 5 1 1 . 4 4 5 , 0 0 2.573.447,00 SUPERFICIE: 9326,74 Has. – POR Resolución N° 52-DRMYC.-17, Se inscribe el presente pedido a nombre de ECOMINING S.A., CITESE a Parcela N.C.N.º 12-80-600700, Condominio 1) Sowter, Gabina D.N.I.N* 21.781.023, 2) Sowter Maximiliano D.N.I.N* 23.168.136, 3) Sowter Leandro D.N.I.N* 26.287.297, 4) Sowter Anas Paula D.N.I.N* 35.508.582, 5) Sowter Cristina Sandra s/ N* de Doc. 6) Sowter Virginia R. sin N* de Doc. 7) Sowter Cecilia C. sin N* de Doc., 8) Sowter Isabel H. sin N* de Doc. Ubicación Calle divisoria de Alamito s/n Dpto. de San Martín Dominio Folio Real Matricula N* 12-1725- San Martín año 2009, Parcela N.C.N* 12-80-470650, Propietario Flagstone S.A., Ubicación Calle Rawson s/n, Lote A2 Estación La Puntilla, Dpto. de San Martín, Dominio Folio Real Matricula N* 12-1919, San Martín año 2010. Parcela N.C.N* 12-80-485385, Propietario Flagstone S.A., Ubicación Calle rawson s/n Lote A1 Dpto. de San Martín- Dominio Folio Real matricula N* 12-1919- San Martín año 2010. Parcela N.C.N* Condominio 1) Garrofe Vicenta Estela sin N* de Doc., 2) Torres Elio Jorge y otros, Ubicación Pie de Palo s/n Lote B Dpto. Caucete, Dominio Folio Real Matricula N* 13-4216, Caucete año 2011. Parcela N.C.N* 13-90-362117, Condominio 1) Garrofe Vicenta Estela sin N* de Doc. 2) Torres Elio Jorge y Otros, Ubicación Pie de Palo s/n Lote A- Dpto. de Caucete- Dominio Folio Real Matricula N* 13-4216- Caucete año 2011. Parcela N.C.N* 13-90-378070, Condominio 1) Garrofe Vicenta Estela s. N* de Doc. 2) Torres Elio Jorge y Otros Ubicación, Pie de Palo s.n Lote C- Dpto. de caucete- Dominio Folio Real matricula N* 13-4216 Caucete año 2011. Parcela N.C.N* 13-41-521590- Condominio 1) Gorisnic Daniel Eduardo s. N* de Doc. 2) Ciprian Juan Bautista, S. N* de Doc. Ubicación Calle Salta s/n Dpto. de Caucete- Dominio Folio Real matricula N* 13-1599 Caucete año 2002. Parcela N.C.N* 13-43900400, Fiscal INPRES, Ubicación calle Salta s.n Caucete Dominio Publico Nacional N* 138-F* 038- T*2, caucete año 1984. Parcela N.C.N* 12-80-402512, Condominio 1) Lottero Mario Luís s.N* de Doc. 2) Torres Alicia Graciela s.N* de Doc. 3) Torres Jorge Elio s. N* de Doc. 4) Ariza Dora Isabel s.n* de Doc. 5) Ariza Rubén Eduardo, s.n* de Doc. 6) Ariza Rafael Enrique s.n* de Doc. 7) Ariza Ana Leticia s.n* de Doc. 8) Ariza Estrella Aurora s.n* de Doc. 9) Lezcano Luís Roberto s.n* de Doc. 10) Lezcano Enzo Javier s.n* de Doc. 11) Lezcano Pablo Martín s.n* de Doc. 12) Lottero Miguel Angel DNI N* 17.908.674. 13) Lottero José Omar DNI N* 16.654.886, 14) Lottero Andrea Celeste DNI N* 41.270.774, 15) Cuello Meli Adela del carmen DNI N* 13.886.150, 16) Garrofe Vicenta Estela s.n* de Doc. 17) Torres Elio Jorge s.n* de Doc. 18) Torres Mariela Alejandra s. N* de doc. 19) Torres, Cecilia Ivana s.n* de Doc. Ubicación Calle Divisoria de Alamito s/n Lote A, Dpto. de San Martín Dominio Folio Real matricula N* 12-1911, San Martín año 2011. Fdo. Mg. Lic. Marcelo Maidana, Secretario Técnico, Ministerio de Minería. San Juan, 25 de Octubre de 2017.

2 días - Nº 137128 - $ 3935,60 - 27/02/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALOS SRL.

BELL VILLE

En autos caratulados: "ALOS SRL. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" Modificación Contractual - Expte. Nº 6846315, Juz. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom.de Bell Ville, Sec. Nº 2. Según Acta del 07/11/2017, entre los socios Oscar Marcelo ARGUELLO,DNI 20.084.213, Ever Jahir ARGUELLO DNI 35.174.199 e Iván Alberto ARGUELLO DNI 34.560.302, se resolvió: Cesión de cuotas sociales: Que es voluntad de los socios Ever Jahir ARGUELLO e Ivan Alberto ARGUELLO, ceder, vender y/o transferir en este acto ciento cuarenta cuotas sociales de cien pesos cada una al señor Oscar Marcelo ARGUELLO ; como así también los mismos socios ceden, venden y/o transfieren cuatro cuotas sociales a la señora Mirian Elizabeth ARIAS DNI 16.542.053. Capital social: El capital quedó constituído en la suma de $ 30.000.- dividido en 300 cuotas sociales de $100 cada una de ellas. Por cinco (05) días.

5 días - Nº 137668 - $ 1997,40 - 02/03/2018 - BOE

SOLAR S.R.L

MODIFICACION CLAUSULA OCTAVA: SOCIO GERENTE

Por Acta de Socios del 16/06/2017 se modifica la cláusula Octava del Contrato Social: Socio Gerente: La sociedad será administrada por la Sra. María Gisela BONAMICI, D.N.I. 26.903.099, quien tendrá el uso de la firma social para todas las operaciones necesarias para la consecución del objeto social. El socio Gerente podrá percibir una retribución por las tareas que realice, cuyo importe se determinará oportunamente y en cada ocasión por acta societaria; asimismo podrá retirar las sumas que se determinen como viáticos y gastos de representación etc, contra presentación de comprobantes o factura del socio gerente. Expte. 6572321, Juz. 1º inst., 3º Nom, Con. y Soc. Nº 3.

1 día - Nº 138947 - $ 304,84 - 27/02/2018 - BOE

LOS NOVILLOS SRL

VILLA MARIA

RESOLUCIÓN: 27/11/2017. SOCIOS: HERNAN MAURICIO TRUCCONE DNI 32.888.887, argentino, nacido el 30/10/1987, soltero, domiciliado en Diagonal Luis Defagó s/nro. de Pozo del Molle y, MATIAS GABRIEL TRUCCONE DNI Nº 35.668.116, nacido el 12/10/1990, soltero, domiciliado en Diagonal Luis Defagó s/nro. de Pozo del Molle, ambos de profesión comerciantes. RAZON SOCIAL: LOS NOVILLOS SRL. DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: Dr. Fontana s/nro. de la localidad de Pozo del Molle. OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIO: El acopio, consignación, compra, venta, canje, exportación, importación, fraccionamiento, acondicionamiento, corretaje, depósito, eleva-

ción, comercialización, industrialización de granos, cereales, oleaginosas, forrajes, y demás productos e insumos agropecuarios en general, como agroquímicos, inoculantes, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, packs, nutrientes, semillas, entre otras; principalmente, en la intermediación en la oferta y la demanda de los productos expresados. Explotación de la empresa rural en las actividades de Ganadería, Tambo, Agricultura, Forestación, Producción de Semillas Originales, acopios de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales; prestación de servicios vinculados a la actividad de campo: tales como: laboreo de la tierra, siembra, cosecha, fumigación, henificación, entre otras. Transporte de fluido de leche y sus productos derivados, de cereales, animales en pie o faenados, insumos, mercaderías y cargas varias; y en general, la programación y realización de otras actividades vinculadas al campo o que sean su consecuencia; establecimiento de tambos, crianza e inverne, compraventa de ganados en general, tales como bovino, ovino, porcino, equino, caprino, de granja y aves de corral, ya sea en pie o luego de su faena por sí o terceros, la venta en establecimientos propios o de terceros, como así también la industrialización de productos o subproductos de origen animal con destino o no a la alimentación, y/o cualquier otro tipo, ya sea por mayor o menor, incluso mediante su importación y exportación. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá intermediar en la oferta y demanda de bienes que estén en el comercio, específicamente de productos agropecuarios, ganaderos y forestales; pudiendo además, realizar Inversiones de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los objetos propuestos para esta empresa; negociaciones con o sin garantías reales o personales; operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen; promoción de líneas de crédito para operaciones comerciales y agropecuarias. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad, se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, contados a partir del día 27/11/2017. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, de PESOS UN MIL ($ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: El Señor HERNAN MAURICIO TRUCCONE, cien (100) cuotas sociales, de Pesos un mil ($ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el Señor MATIAS GABRIEL TRUCCONE cien (100) cuotas sociales, de Pesos un mil ($ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo; debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo de dos gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios. Se designó como Gerentes a los Señores HERNAN MAURICIO TRUCCONE, DNI Nº 32.888.887, argentino, de profesión comerciante, nacido el 30/10/1987, soltero, domiciliado en Diagonal Luis Defagó s/nro. de Pozo del Molle y, MATIAS GABRIEL TRUCCONE DNI Nº 35.668.116, argentino, de profesión comerciante, nacido el 12/10/1990, soltero, domiciliado en Diagonal Luis Defagó s/nro. de Pozo del Molle, quienes aceptan el referido cargo y constituyen domicilio legal en el mencionado precedentemente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Sec. 1.

1 día - Nº 139291 - $ 2591,28 - 27/02/2018 - BOE

TINGLADOS POPULIN S.R.L.

Juzgado de 1era. Instancia Civil Comercial N° 13 -Concursos y Sociedades. En autos: - TINGLADOS POPULIN S.R.L.. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPEDIENTE: 6859905.-Por acta de reunión de socios Nº 121 del 10/07/2017con firmas certificadas por escribano público Nacional, se ratifica contrato de cesión de cuotas sociales efectuado por la señora NORA ELENA POPULIN, (20 cuotas sociales por un valor nominal de $ 150 c/u. que representan el 20% del Capital social) a la Sra. SILVIA BEATRIZ POPULIN D.N.I.Nº 11.186.786, nacida el 15/02/1954, argentina, de profesión comerciante, soltera con domicilio en calle Comodoro Meisner 1524 Solares de Playa de Oro, San Antonio de Arredondo del Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Of. 14.02.2018

1 día - Nº 139575 - $ 349,04 - 27/02/2018 - BOE

“LA VENTURA S.A.”

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta Asamblea Ord. nro 4 del 28-10-10 y Acta Dir. nro. 20 del 29-10-10 de distribución de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: BOSIO Eduardo Luis, DNI 7.643.647, domicilio: Av. Buenos Aires Nº 1011 – Almafuerte, Pcia. Córdoba. Vocales Titulares: MOLINA Adriana Beatríz, D.N.I. Nº 11.760.305, domicilio: Av.Buenos Aires Nº 1011 – Almafuerte, Pcia. Córdoba. BOSIO Luciano, D.N.I. Nº 29.961.940, domicilio: Av.Buenos Aires Nº 1011 – Almafuerte, Pcia.de Córdoba. BOSIO Bruno, D.N.I. Nº 33.268.864, domicilio: Av. Buenos Aires Nº 1011 – Almafuerte, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: BOSIO, Agustina, D.N.I. Nº 27.921.796, domicilio: Av.Buenos Aires Nº 1011 - Almafuerte, Pcia. de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 139740 - $ 355,28 - 27/02/2018 - BOE

NALDO LOMBARDI S.A.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CRÉDITOS

POR UN DÍA. Se notifica que NALDO LOMBARDI S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero ”Naldo Serie IV”, los créditos originados por NALDO LOMBARDI S.A. derivados de la venta financiada de productos comercializados por NALDO LOMBARDI S.A., que son originados a través de sus sucursales y se encuentran instrumentados en los Documentos, que se identifican dentro de los discos compactos no regrabables incluidos en la comunicación de oferta de transferencia fiduciaria provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 209/2018). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 18 de Diciembre de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del art.

1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Firmado por Dario Quagliaroli, DNI 17.466.298, autorizado por Acta de Directorio de NALDO LOMBARDI S.A. de fecha 11 de Diciembre de 2017. Por un día.-

1 día - Nº 139832 - $ 515,96 - 27/02/2018 - BOE

MANISUR S.A.

SANTA EUFEMIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según consta en Acta Nº 27 de fecha 24/05/2017 y Acta Nº 188 de directorio del 12/06/2017, se aprobó la elección de la totalidad de los miembros del directorio, con una duración en sus mandatos de dos ejercicios; con mandato hasta el 28/02/2019, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: El Sr. Juan Pedro Alcorta, DNI 10.544.986, como Presidente; Salvador Alberto Díaz, DNI 10.404.171, como Vicepresidente y Jesica Salvador DNI 34.024.466 como Director Titular y a los señores Mauricio Juan Battisti, DNI 10.772.101, Mario Oscar Demaria, DNI 12.249.260 y Raúl Atilio Demaria, DNI 13.772.123, como Directores Suplentes. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Pte. Tte Gral Juan Domingo Perón 831 de la localidad de Santa Eufemia, Pcia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 139881 - $ 385,44 - 27/02/2018 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

Por Acta Nº 46 del 30/11/2015 se comunicó y aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) el fallecimiento de la socia María Jovita Miretti, D.N.I. Nº 0.611.559, ocurrido el 23/10/2013, 2) Que el 25/09/2014 la Dra. María Paola Riga, D.N.I. Nº 22.220.290, en su carácter de albacea testamentaria comunicó a la sociedad la existencia de un legado a favor de "Miretti y Compañía Agropecuaria - Sociedad Colectiva", (Escritura pública Nº 363, del 03/09/2010) y consistente en la participación societaria que la nombrada poseía en la sociedad. Agrega la comunicación que por AUTO NÚMERO 556, del 24/09/2014, el Juz. de 1ª Inst. y 14ª Nom. C. y C. de Córdoba dispuso, en los autos "MIRETTI, MARIA JOVITA - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 2.522.005/36), reconocer la plena validez del referido legado y declaró a "Miretti y Compañía Agropecuaria - Sociedad Colectiva" legataria de la participación societaria que la causante María Jovita Miretti, poseía en esta sociedad, otorgándole a esta última la posesión de la herencia; en dicha comunicación, además, la albacea solicitó la ejecución del referido legado. Asimismo por concurrir los presupuestos y requisitos fijados por los arts. 220 y 221 - ley 19.550 al efecto, aplicables por analogía, la reunión de socios resuelve unánimemente aceptar el legado otorgado por la causante a favor de la sociedad y adjudicar a los restantes socios la parte de interés que correspondiera a la causante; 3) que luego del fallecimiento del socio Luis Alberto Miretti, lo sucedió (Auto Nº 123 del 13/04/2011, autos "Miretti, Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "M", N° 51, año 2.010, del Juz. de 1ª Ins. y 1ª Nom.C. y C. de San Francisco), en carácter de único y universal heredero, su hijo, Andrés Esteban Miretti, D.N.I. 17.410.218, quien además había adquirido la parte de interés del causante mediante convenio del 12/02/2010; 4) que al fallecimiento del socio Romeo Esteban Miretti, lo sucedieron su cónyuge, Hemilce Alcira Pastorini, D.N.I. 1.508.893, y sus hijos, Marta Silvia Miretti, D.N.I. 13.190.460, y Esteban Pablo Miretti, D.N.I. 20.149.850, (declaratoria de herederos autos "Miretti, Romeo Esteban s/Sucesorio", Expte. N° 318/2008 del Juz. de 1ª Ins. de Distrito C. y C. de la 2ª Nom. de Santa Fe); 4) Que tanto Andrés Esteban Miretti como los mencionados herederos del socio fallecido Romeo Esteban Miretti, han manifestado su voluntad de incorporarse a la sociedad, por lo que la reunión de socios resuelve, por unanimidad, aprobar la incorporación de los nombrados en calidad de socios de la sociedad; 5) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $. 14.000,00, que se suscribe por los señores socios en proporción a sus respectivas tenencias y se integra por afectación parcial de la cuenta resultados no asignados. De esta forma el Capital Social queda fijado en la suma de $. 42.000,00; y 6) reformar el Artículo Sexto del contrato social, que quedará redactado asi: "SEXTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y dos mil ($. 42.000,00), que se integra por los socios de la siguiente forma: Andrés Esteban Miretti, pesos siete mil ($. 7.000,00); Hemilce Alcira Pastorini, pesos dos mil trescientos treinta y tres c/34/100 ($. 2.333,34); Marta Silvia Miretti, pesos dos mil trescientos treinta y tres c/33/100 ($. 2.333,33); Esteban Pablo Miretti, pesos dos mil trescientos treinta y tres c/33/100 ($. 2.333,33); Alejandro Guillermo Miretti, pesos siete mil ($. 7.000,00); Carlos Heriberto Miretti, pesos siete mil ($. 7.000,00); María Susana Miretti, pesos siete mil ($7.000,00); Luis Antonio Lamberghini, pesos un mil setecientos cincuenta ($. 1.750,00); Rodolfo Héctor Lamberghini, pesos un mil setecientos cincuenta ($. 1.750,00); Alicia Teresa Lamberghini, pesos un mil setecientos cincuenta ($. 1.750,00); Silvia Marta Lamberghini, pesos ochocientos setenta y cinco ($. 875,00) y Luis Alberto Lamberghini, pesos ochocientos setenta y cinco ($. 875,00)." El Sr. Carlos Heriberto Miretti, manifiesta que, en la previsión del art. 158 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994), la presente reunión de socios se celebró "a distancia" respecto de Hemilce Alcira Pastorini, Marta Silvia Miretti, Esteban Pablo Miretti, Rodolfo Héctor Lamberghini, Alicia Teresa Lamberghini, Silvia Marta Lamberghini y Luis Alberto Lamberghini, quienes participaron mediante comunicación telefónica en modo "conferencia" y a modo "altavoz" y que se encontraron presentes Andrés Esteban Miretti, Alejandro Guillermo Miretti, Carlos Heriberto Miretti, Luis Antonio Lamberghini, y María Susana Miretti, quiénes prestaron su expresa conformidad para que la reunión se celebre del modo descripto. Juzg. 1º y 7º C y C – Concursos y Sociedades Nº 4 – Fdo. 15-02-2018 – María Noel Claudiani – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 139753 - $ 2461,28 - 27/02/2018 - BOE

LOGISTICARS SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha y Lugar de Constitución: Isla Verde, 11/10/17. Socios Zulma Margarita ANDREOSSI, argentina, nacida 8/11/51, DNI 10.051.446, CUIL 27-10051446-5, casada, jubilada, domicilio Bme. Mitre s/n y Eugenio PROVENS, argentino, nacido 12/12/97, DNI 40.416.258, CUIL 20-40416258-7, soltero, comerciante, domicilio Eduardo Suhr 850, ambos de Isla Verde. Denominación: "LOGISTICARS SRL. Domicilio Legal: Eduardo Suhr 850 de Isla Verde. Duración: 99 años contados a partir inscripción en RPC. Objeto. La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, o por cuenta. de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma, dentro y fuera del país, sea en el ámbito publico, como en el privado, las siguientes: PUBLICIDAD: 1) Realizar toda clase de comercialización y prestación de todo tipo de servicios, en el rubro mercadotecnia, publicidad y propaganda, en cualquier formato y medio existente, o a crearse, como también de producciones musicales, cinematográficas y de espectáculos artísticos y deportivos en general. 2) de consultoria empresarial, comercial, industrial y marketing. TRANSPORTE: Explotar todo lo concerniente a la comercialización y servicio de transporte terrestre de animales, cereales y

de cargas en general, en el ámbito nacional e internacional. FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o personas jurídicas, constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos, participar en Uniones Transitorias de Empresas y Agrupaciones de Colaboración, comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 375 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Titulo X del código de Comercio y todos los que no sean prohibidos por las leyes vigentes, incluyéndose específicamente la realización de todas las operaciones que tiendan a la consecución del objeto social, incluso afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas. Capital: $60000, dividido en 60 cuotas de $1000 cada una, suscribiendo seis (6) cuotas Zulma Margarita Andreossi y cincuenta y cuatro (54) cuotas, Eugenio Provens. Fiscalizacion: Se prescinde de la Sindicatura. Administración y representación: Eugenio Provens. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre. Corral de Bustos, Of. 29/11/17. Juzg. Civ. Com. Fdo. Dr. Claudio Gomez, Juez, Dr. Fernando Del Grego Secretario.

1 día - Nº 139852 - $ 1342,24 - 27/02/2018 - BOE

CLAUMARK S.R.L.

FECHA: Contrato Social del 25/04/2017, Acta Constitutiva del 25/04/2017. SOCIOS: ROURE CLAUDIO CESAR, D.N.I. N° 31.843.492, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 07/09/1985, comerciante, con domicilio en calle Mercedes Moreno N° 23, estado civil casado, y MARCOS DANIEL ANDRÉS PÉREZ CARNERO D.N.I. N° 27.670.909, domiciliado en calle Sucre N° 384 de la ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 16/12/1979, mayor de edad, estado civil casado, comerciante. DENOMINACIÓN: CLAUMARK S.R.L., tiene su domicilio legal en calle 9 de julio N° 267, 1ER piso of. 14; jurisdicción de ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DURACIÓN: se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto: A) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma las siguientes actividades: a) Construcción de inmuebles, pudiendo realizar dicha actividad en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes b) la construcción de obras civiles, tendidos de redes o similares, financiación de las mismas pudiendo realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes c) la prestación de servicios de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas d) la compra, venta, comisión, consignación, intermediación, representación, distribución, comercialización en general de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Prestar servicios técnicos de: construcción, montaje, activación, puesta en marcha, reparación, reconstrucción, desmontaje, eléctricos, instalaciones, enlaces, redes informáticas y telecomunicaciones, sus equipos y medios así como en las redes técnicas de electricidad, todo esto del sistema de redes de informáticas y telecomunicaciones. Proyección, supervisión y configuración de sistemas, redes, enlaces, instalaciones de telecomunicaciones e informáticas de cualquier tipo, incluyendo los sistemas de ingenieros asociados a las mismas, ingeniería de dirección integrada de proyectos de inversión y de la construcción de instalaciones, enlaces, redes y edificaciones para las redes de informáticas y de telecomunicaciones, actuando como contratista. Construcción de soterrados de redes de cables de cobre, fibra óptica y de otros tipos similares o afines, en las actividades de enterrado y sellado de conductos, perforaciones horizontales y verticales, colocación de postes.- Montaje, tendido, empalme y medición de redes de cables de cobre, coaxiales, fibra óptica y de otros tipos.- Montaje instalación de torres, antenas y sus equipos asociados para enlaces y redes inalámbricas de todo tipo. Prestar servicios de consultoría y capacitación, así como la preparación de la documentación técnica especializada, asociadas a las actividades y servicios autorizados en el objeto social. Comercializar de forma mayorista, a: A) sistemas, enlaces y redes de telecomunicaciones, tanto por cables de cobre, de fibra óptica y de otros tipos así como inalámbricas de cualquier índole, incluyendo todos sus equipamientos, elementos, componentes, accesorios, cables, insumos y materiales de instalación. B) sistemas, enlaces y redes informáticas incluyendo sus equipos de computo y periféricos, enrutadores, conmutadores, componentes, elementos, accesorios, cables, insumos y materiales de instalación. Prestar servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos técnicos especializados en telecomunicaciones y otros medios asociados a los sistemas y redes de telecomunicaciones e informáticas. Brindar servicios técnicos relacionados con equipos eléctricos, electrónicos e informáticos.- a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. B) La construcción de Obras Públicas o Privadas, en el país o en el exterior, en las siguientes especialidades: a) arquitectura, b) ingeniería eléctrica, c) ingeniería mecánica, d) saneamiento, e) comunicaciones y electrónica, f) viales, g) hidráulicas, h) obras básicas. C) Concesiones de Obras Públicas para su mejora ampliación, remodelación, conservación, explotación, mantenimiento y administración. D) Transporte y fletes en general relacionados con su objeto social, para obras propias o de terceros ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. C) Compra, venta, importación y exportación de todos tipos de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. Actividades: para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados a su objeto social y entre ellos se mencionan, a título meramente ejemplificativo y no limitativo, los siguientes: a) compra, venta, permuta, administración, locación, subdivisión y loteo, de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Se exceptúa la intermediación inmobiliaria, b) constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los demás bienes muebles toda clase de gravámenes. c) mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en general, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y demás bancos e instituciones, oficiales, mixtas y particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgáni-

cas y reglamentos. Comprar y vender muebles, rodados y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. e) Celebrar contratos de Sociedad con otras sociedades establecidas o a establecerse, participando o formando parte de ellas, con las limitaciones fijadas por la Ley 19.550. f) comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados, con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública de cualquier país. g) adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, haciendo aportes e inversiones a particulares o sociedades, emitir debentures dentro y fuera del país, con las limitaciones que prescribe la Ley Nro. 19550 de Sociedades Comerciales. i) ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones. j) llevar a cabo todos los demás actos que relacionados directa o indirectamente con su objeto sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: a) el capital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL ($30.000). Su representación documental se respalda en cien (100) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos TRESCIENTOS ($300,00) cada una de ellas. b) la suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: 1. el socio Roure Claudio Cesar, suscribe CINCUENTA cuotas sociales, equivalentes al CINCUENTA por ciento (50%) de la cifra del capital social, ello es cincuenta cuotas de pesos trescientos ($300), por un total de pesos quince mil ($15.000), 2. el socio Marcos Daniel Andrés Pérez Carnero, suscribe CINCUENTA cuotas sociales, equivalentes al CINCUENTA por ciento (50%) de la cifra del capital social, ello es cincuenta cuotas de pesos trescientos ($300), por un total de pesos quince mil ($15.000), c) en el momento de firmar el presente contrato, el capital será integrado totalmente de bienes aportados los que han sido valuados por su precio en plaza y de conformidad con el inventario que se acompaña y que forma parte del presente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Roure Claudio Cesar, quien deberá hacerlo con carácter de socio-gerente y representará y obligará a la sociedad con su firma precedida del sello social. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos autoricen. ESTADOS CONTABLES: El ejercicio contable principiará el día 1° de enero y cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. JUZG. 1ª INST. C.C. 13A-CON SOC 1-SEC; EXPTE. N° 6248281

1 día - Nº 139874 - $ 4734,20 - 27/02/2018 - BOE

OLC SAS

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha: 26/12/2017 Socio: Zanette, Yanina Micaela, D.N.I. Nº 38.668.195, CUIL/ CUIT/ Nº 27386681959, sexo: Femenino, de nacionalidad argentina, nacida el 06/09/1992, profesión: comerciante, estado civil: Soltera, con domicilio en la calle Francisco Aston Nº 6442 - Arguello – Córdoba – Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OLC SAS Sede: Chachapoyas Nº 4080 – Bº San Jorge de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con el transporte automotor de carga general, total o fraccionada, almacenamiento, Cross docking y a la comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos o bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. Capital: $ 30000, representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: 1) Administrador titular: Zanette, Yanina Micaela, D.N.I. Nº 38.668.195 2) Administrador suplente: Zanette, Cristian Marcelo, D.N.I. Nº 25.558.687, CUIL/CUIT/ Nº 20255586875, sexo: Masculino, de nacionalidad argentina, nacido el 10/11/1976, profesión: comerciante, estado civil: soltero, con domicilio en la calle Francisco Aston Nº 6442 - Arguello – Córdoba – Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - Nº 139908 - $ 1199,24 - 27/02/2018 - BOE

R Y M ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A.S

CONSTITUCÍON

Constitución de fecha 22/11/2017. Socios: 1) DIEGO PABLO ROCA, DNI N°: 16133332, CUIT / CUIL: N° 20161333329, nacido el día 08/04/1962, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Chile 280, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) BEATRIZ ANDREA MARCON, DNI N°: 20542036, CUIT / CUIL N°: 27205420369, nacida el día 19/12/1968, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Chile 280, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) MARIA CARMELA ROCA, D.N.I. N° 39058366, CUIT / CUIL N° 23390583664, nacida el día 19/09/1995, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) MARIA FRANCISCA ROCA, DNI N°: 40248916, CUIT / CUIL N°: 27402489168, nacida el día 18/01/1997, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle Chile 280, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: R Y M ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A.S. Sede social: Calle Chile 280, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también la importación y exportación de maquinarias, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil ($.20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DIEGO PABLO ROCA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000) 2) BEATRIZ ANDREA MARCON, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000) 3) MARIA CARMELA ROCA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000) 4) MARIA FRANCISCA ROCA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000). Administración: La administración estará a cargo de la Señora BEATRIZ ANDREA MARCON D.N.I. N° 20542036 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DIEGO PABLO ROCA D.N.I. N° 16133332 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BEATRIZ ANDREA MARCON D.N.I. N° 20542036, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia.

1 día - Nº 139923 - $ 3085,80 - 27/02/2018 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO
ESCISIÓN (ART. 88, II, LEY 19.550)

En aviso Nº 113185 de fechas 16, 17 y 18 de agosto de 2017, se publicó incompleto el domicilio de la SOCIEDAD ESCISIONARIA (RED PERSCE S.A), debiendo decir: Domicilio: calle Estancia Santa Catalina N° 1199 (Lote 4 Manzana 48) de Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 21 de febrero de 2018.

3 días - Nº 140167 - $ 1046,28 - 01/03/2018 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

AUMENTO DE CAPITAL
MODIFICACION ESTATUTO

Por asamblea general extraordinaria del 17 de junio de 2016 se aprobó un aumento de capital modificando el artículo cuarto del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: “El capital social es de pesos UN MILLON QUINIENTOS MIL ($1.500.000) representado por SESENTA MIL (60.000) acciones de pesos VEINTICINCO ($25) cada una ordinaria nominativa y no endosable con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la ley 19.550.”

1 día - Nº 140122 - $ 559,44 - 27/02/2018 - BOE

SICONS S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2017. Socios: 1) ROMINA PAULA LEIVA, D.N.I. N°28853496, CUIT/CUIL N° 27288534964, nacido el día 01/08/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Lagos Ovidio 450, piso 6, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MATIAS LEIVA, D.N.I. N°30970064, CUIT/CUIL N° 20309700644, nacido el día 06/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Rosa 631, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SICONS S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 631, piso 8, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) representado por 17720 acciones de valor nominal Uno (00001) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA PAULA LEIVA, suscribe la cantidad de 8860 acciones. 2) PABLO MATIAS LEIVA, suscribe la cantidad de 8860 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MATIAS LEIVA, D.N.I. N°30970064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA PAULA LEIVA, D.N.I. N°28853496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MATIAS LEIVA, D.N.I. N°30970064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 138421 - $ 5488 - 27/02/2018 - BOE

VALDI LOGISTICA S.R.L.

RIO TERCERO

VALDI LOGISTICA S.R.L. Inscrip. Registro Público de Comercio. Por instrumento de fecha 22/09/2017, los Sres. OSVALDO RUBEN LIONETTO, de 61 años, de profesión comerciante D.N.I. 12.683.936, argentino, casado, domiciliado en calle Garibaldi 256 de Río Tercero, Provincia de Córdoba y DIEGO LIONETTO, de profesión comerciante, D.N.I. 27.717.263, argentino, soltero, de 37 años de edad, con domicilio en calle Don Bosco 4580 de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, y PABLO LIONETTO, de 35 años, de profesión comerciante, D.N.I. 29.093.919, argentino, casado, con domicilio en calle Garibaldi 256 de Río Tercero, Provincia de Córdoba han constituido la sociedad VALDI LOGISTICA S.R.L. con domicilio social en la Ciudad de Río Tercero, Depto Tercero Arriba, Pcia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros con las limitaciones impuestas por la ley dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre; servicios de operaciones logísticos ncp, servicios de transporte automotor de carga,. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Comisiones y representaciones. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; tales como la adquisición venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, ya sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, donación o por cualquier otro título, pudiendo también arrendarlos, subarrendarlos y gravarlos, constituir o aceptar hipotecas o prendas y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, conocimiento de embarque y cualquier otro documento; actuar en importación o exportación de cualquier clase de bienes y toda otra acorde o necesaria con el objeto societario. Podrá también ejercer mandatos comerciales, agencias, comisiones, consignaciones de otras firmas y/o marcas, quedando establecido que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá un plazo de duración de 50 años a contar de la fecha de inscripción en el R .P.C. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de $ 1.660.00.- divididos en 16600 cuotas sociales de $ 100 cada una de ellas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socio o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerá la representación social en forma indistinta, quien/es con su firma, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. La duración en el cargo es por tiempo indeterminado y podrá ser removido del cargo por decisión unánime de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social o por las causales previstas por el art. 157 de la ley 19550.. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. ACTA Nº1 En la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidos (22) días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen la totalidad de socios de "VALDI LOGISTICA S.R.L.," que representan el ciento por ciento del capital, para tratar como puntos del orden del día: a) FIJACIÓN DE DOMICLIO LEGAL Y b) DESIGNACIÓN DE GERENTE. Abierta la sesión y luego de un intercambio de opiniones los socios por unanimidad deciden: a) Fijar como domicilio legal de la sociedad en calle Garibaldi 256 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. b) Designar para desempeñarse como gerente de la sociedad por el tiempo y con las atribuciones conferidas por el contrato social, al socio fundador Sr. Osvaldo Rubén Lionetto cuyos datos personales constan en el mencionado documen-

to social. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas del día ut-supra indicados. Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Nro. 3 Autos: "VALDI LOGISTICA S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO. EXP. NRO. 6638298".-

1 día - Nº 139285 - $ 2549,68 - 27/02/2018 - BOE

LC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.R.L.

BALNEARIA

Constitución: Contrato social del 04/12/2017 y acta social del 04/12/2017. Socios: CASINI, LEANDRO, DNI 34.091.179, argentino, mayor de edad, nacido el día 18/05/1989, de 28 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 61, de la localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; BALANGERO, NORIS DEL VALLE, DNI 14.878.594, argentina, mayor de edad, nacida el día 16/05/1962, de 55 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. César Rubén Casini, Documento Nacional de Identidad N° 10.541.694, de profesión Docente, domiciliado en calle Urquiza N° 61, de la localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Urquiza N° 61, de la localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) años a partir del día de su inscripción registral. 2- Este plazo podrá ser prorrogado por noventa y nueve años (99) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas (3/4) partes del capital social. Objeto social: Las siguientes actividades: I.- CONSTRUCTORA y DE SERVICIOS: a) construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, electrificación, hidráulicas, demoliciones, obras viales, obras civiles en general, y/o de cualquier naturaleza sean las mismas públicas o privadas; b) asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evaluación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; c) mantenimiento, refacción y provisión de materiales y servicios para obras de construcción y/o remodelación; ilumination y parquización; d) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o consignación de inmuebles; e) diseños, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fabricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades de construcción y de servicios antes referidas mediante la realización de toda clase de obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red eléctrica de media y baja tensión, obras hidráulicas, canalizaciones con movimiento de suelo, redes pluviales, conducciones de desagües, pavimentaciones consolidados, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercialización de suelos y áridos, construcción y venta de departamentos, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean públicas o privadas. Prestaciones de servicios en general de mantenimiento, limpieza y reparaciones de infraestructuras. Gerenciamientos, asesoramiento, desarrollo y supervisión de proyectos de obras civiles y arquitectónicas en general. De infraestructura vial, sanitaria, hidráulica y arquitectónica, y toda clase de servicios vinculados a su objeto específico, como así también la realización de todas las actividades previstas por la Ley Nacional Nº 24.441 de Financiamiento de la Construcción. Contratación de todo tipo de obras públicas y privadas, obras de infraestructura vial y constructiva. Las actividades especificadas se formularán de forma minorista o mayorista a entidades pública o privada, pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas aun de carácter Nacional o Internacional. II.- COMPRAVENTA: Mediante la importación, exportación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa de máquinas viales, reparaciones. Tercerizaciones de maquinarias, alquileres, compraventa de camiones, camionetas, vehículos en general, maquinarias pesadas. Maquinaria de ruta y fuera de ruta. III.- COMERCIALES: Mediante la importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. IV.- FINANCIERAS: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecarias, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, son limitación en las bolsas y mercados de valores del país o extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.596 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. V.- INMOBILIARIOS: Mediante la adquisición , venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, organización y administración de consorcios. VI.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. VII.- SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y ASESORAMIENTO: Realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo los normas ISO, en planificación y control de proyectos. A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. Facturación, cobro, gestiones administrativas y/o negociaciones de contratos, a perso-

nas físicas o jurídicas que requieran o presten los servicios mencionados en el presente estatuto. A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial y la Ley Nacional Nº 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero; VIII.- TRANSPORTE Y DEPÓSITO: Explotar por cuenta propia o de terceros, con rodados propios o contratados, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y administrar flotas de transporte y prestación de servicios conexos al transporte de cosas. Transporte nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales; IX.- LOGISTICA: Brindar servicios integrales de consultaría y asesoramiento en logística comercial e industrial terrestre, aérea, marítima y fluvial; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. Capital social: es de $ 120.000, dividido en 1200 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una. Suscripción e integración: a) El socio CASINI, LEANDRO suscribe la cantidad 1140 cuotas sociales lo que hace un total de $114.000,00; b) el socio BALANGERO, NORIS DEL VALLE suscribe la cantidad de 60 cuotas sociales lo que hace un total de $6.000,00. Todos los socios integran en este acto en dinero efectivo el 25% del valor total de las cuotas sociales que suscriben y conforman el total del capital social, y se comprometen a integrar el saldo en cuanto la Sociedad se los requiera, dentro de un plazo no mayor a 2 años a partir del día de su inscripción registral. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. CASINI, LEANDRO, DNI 34.091.179, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: Treinta de noviembre de cada año.- Of. 15/02/18. Juzgado Civil y Comercial de 13ª. Nominación (Con. y Soc. N° 1). Expte. 6847546.

1 día - Nº 139366 - $ 5952,56 - 27/02/2018 - BOE

"DIMOTEC S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/12/2017, se resolvió la elección de la Sra. Maria Celeste Santa Cruz, D.N.I. N°30.330.499, como Director Titular. Plazo del mandato se fija hasta que cumpla el Directorio actual.

1 día - Nº 139972 - $ 305,52 - 27/02/2018 - BOE

NIEUW WERELD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 20/02/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quedará compuesto a partir del día de la fecha con 1 director titular y 1 director suplente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio. En ese mismo acto se aprobó en forma unánime la siguiente elección de autoridades de NIEUW WERELD S.A. que tendrán una duración de 3 ejercicios en su cargo: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jan Dirk Rudolf Kok, DNI Nº 92.415.494, holandés, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Navarro Nº 4753, 4º piso, Dpto. "E", Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel Green, DNI 16.949.641, argentino, casado, mayor de edad, empresario, con domicilio en calle Tucumán N° 2113, Ciudad de Buenos Aires.

1 día - Nº 139776 - $ 350,08 - 27/02/2018 - BOE

"IDEAS S.R.L."

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Acta de reunión de socios de fecha 12 de Diciembre del año 2017, los socios de IDEAS S.R.L., resolvieron: Modificar la cláusula sexta del Contrato social, en relación a la Administración y representación.- "La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Mario Alejandro Cerolini, D.N.I. 20.998.696, Carlos Esteban Cerolini, D.N.I. 25.246.140, y María Silvana Cerolini, D.N.I. 20.531.052, quienes son designados por tiempo indeterminados como Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta ó indistinta.- Será necesaria la firma conjunta de los tres gerentes para adquirir y disponer de bienes inmuebles o muebles registrables de la sociedad y para gravar los mismos".- Expediente nº 6915000.- Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación (Conc y Soc 1) Córdoba, 21 de Febrero de 2018.- Fdo. Dra. Andrea Belmaña Llorente: Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 139941 - $ 408,84 - 27/02/2018 - BOE

APIANO S.A.S.

DESPEÑADEROS

Constitución de fecha 14/12/2017. Socios: 1) HECTOR JULIO FERRARIO, D.N.I. N°16409093, CUIT/CUIL N° 20164090931, nacido el día 05/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 253, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ILDA LOURDES ELIAS, D.N.I. N°17099550, CUIT/CUIL N° 27170995509, nacido el día 16/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 253, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APIANO S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 179, barrio Centro, de la

ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JULIO FERRARIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ILDA LOURDES ELIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR JULIO FERRARIO, D.N.I. N°16409093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ILDA LOURDES ELIAS, D.N.I. N°17099550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR JULIO FERRARIO, D.N.I. N°16409093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 139994 - $ 1503,44 - 27/02/2018 - BOE

MANZI SRL

MODIFICACIÓN

Acta Social de fecha 24-2-2017 con firmas certificadas del 6/3/2017. Los socios Vicente Raúl Manzi, DNI 7.997.106, Federico Manzi DNI 20.453.856, Ricardo Luis Manzi, DNI 7.964.619, Carlos Manuel Martínez, DNI 18.018.171, María Cristina Manzi, DNI 27.551.834, y el Sr. Ramón Orlando Gómez, DNI 10.635.775 resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar la clausula segunda del acto constitutivo que quedara redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: La Sociedad tiene una duración de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio ". Expediente Manzi SRL-Inscrip. Reg Publico de Com.Expte nro 6233303-Juzgado 1ª Inst. C.C. 33 A-Conc Soc 6-Ciudad de Córdoba. Of. 19/2/2018. Fdo: Dra Silvia Veronica Soler-Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 139947 - $ 361 - 27/02/2018 - BOE

SHERIFF'S MOUSE S.A.S.

RECTIFICACIÓN EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto de constitución Nº 132162 de fecha 12/12/2017 donde dice "San Martín 180, local 82", debió decir "San Martin 180, piso 1, local 82".

1 día - Nº 140116 - $ 215 - 27/02/2018 - BOE

MONFERAR S.R.L.

LOS SURGENTES

**RECTIFICACIÓN DE
EDICTO Nº 138169 DEL 15/02/18**

La fecha de nacimiento del socio Luis Alfonso LEGNINI es 28.7.1984.

1 día - Nº 140180 - $ 210 - 27/02/2018 - BOE

BURG SA

De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Burg SA del 07/07/2016 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Richetta DNI 7975949 Vicepresidente Verónica Alejandra Richetta DNI 23796371 Director Titular Tomás Alberto Richetta DNI 25759761 y Director Suplente Mariano Javier Richetta DNI 22222693.- Duración 3 ejercicios

1 día - Nº 140199 - $ 465 - 27/02/2018 - BOE

"CLÍNICA VETERINARIA JAGÜEL S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/01/2018, se resolvió la elección de la Sra. Adriana Mercedes Bedini, DNI. Nº 14.580.349, como Director Titular Presidente, y del Sr. Raul Rodolfo Rustan, DNI. Nº 14.537.973, como Director Suplente.

1 día - Nº 138365 - $ 140 - 27/02/2018 - BOE

"CARLOS KARABITIAN S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 05 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/01/2018, se resolvió la elección del Sr. Carlos Ángel Karabitian, DNI. Nº 13.372.521, como Director Titular Presidente, Sr. Diego Mauro Karabitian DNI. Nº 23.287.613 como Vice Presidente y de la Sra. Patricia Sandra Karabitian, DNI. Nº 14.701.799, como Director Suplente, por 3 ejercicios económicos 2018, 2019 y 2020.

1 día - Nº 139294 - $ 144,16 - 27/02/2018 - BOE

VISIONPROTEC S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2017. Socios: 1) MARCELO ANDRES DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°26180355, CUIT/CUIL N° 20261803551, nacido el día 04/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rio Yuspe 682, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE BARRIONUEVO, D.N.I. N°27655294, CUIT/CUIL N° 27276552940, nacido el día 21/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Yuspe 682, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VISIONPROTEC S.A.S. Sede: Calle Rio Yuspe 682, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- Prestar servicios de seguridad y vigilancia, de carácter físico y/o electrónicos en todo el ámbito de su jurisdicción. Podrá asimismo prestar seguridad personal, industrial, comercial, laboral y/o de cualquier tipo que se requiera; todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y/o disposiciones provinciales y nacionales en vigor. Podrá ejercer también el control de carga y descarga dentro de las instalaciones portuarias, la custodia y transporte

de valores, por medios terrestres, marítimos o aéreos; Realizar prestación de servicios, importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas y/o sistemas electrónicos, sistemas contra incendios, informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. B- Dedicarse a la venta, compra, alquiler, armado, instalacion, reparación y mantenimiento de baños químicos, de unidades móviles (baños y módulos habitacionales), y de cabinas de vigilancia. Compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de desagotes para baños químicos; Servicios de desagotes, limpieza y acarreo de afluentes de baños químicos, biodigestores y cámaras sépticas; Asesoramiento para la instalación y manejo de baños químicos, biodigestores y cámaras sépticas. C- Dedicarse a la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, intermediación, producción, acopio, deposito, comercialización y distribución de productos relacionados con la jardinería, semillas, arbustos, arboles, coníferas, palmeras, plantas ornamentales, plantines, frutales, flores y demás productos vinculados con la floricultura, horticultura, fruticultura, y forestación; Efectuar servicios de parquización, mantenimiento y decoración de espacios verdes, parques, jardines, autopistas, rutas, efectuar movimientos de suelos, servicio de riego, iluminación de parques y jardines, poda, fertilización, embellecimiento y trabajos paisajísticos. D- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E- Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie y cereales. Transportes de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dieciocho Mil (18000) representado por 18000 acciones de valor nominal Uno (00001) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ANDRES DEL VALLE MALDONADO, suscribe la cantidad de 16200 acciones. 2) MARIA JOSE BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ANDRES DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°26180355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE BARRIONUEVO, D.N.I. N°27655294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ANDRES DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°26180355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 138347 - $ 5504 - 27/02/2018 - BOE

AVÍCOLA PAOLONI S.R.L.

MARCOS JUAREZ

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2017, suscripta por los Sres. Fernando Sergio PAOLONI, DNI 27.096.122 y Ignacio Martín PAOLONI, DNI 28.183.233, representando el 100% del Capital Social de AVÍCOLA PAOLONI S.R.L, dispusieron por unanimidad modificar la Cláusula SEGUNDA del Contrato Social referente al DOMICILIO de la Sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Carlos Pellegrini N° 1579 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.".- Juzgado 1° inst. y 7° Nom. Conc. y Soc. N° 4- Expte. 6598436- Of. 20/02/18.

1 día - Nº 139906 - $ 376,60 - 27/02/2018 - BOE

CEF S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2017. Socios: 1) CLAUDIO ESTEBAN FIORITO, D.N.I. N°22772160, CUIT/CUIL N° 20227721600, nacido el día 12/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 492, departamento 5, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO FIORITO, D.N.I. N°6494326, CUIT/CUIL N° 20064943260, nacido el día 24/07/1935, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Turrado Juarez 2180, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEF S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calazans 492, departamento 5, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización

y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ESTEBAN FIORITO, suscribe la cantidad de 380 acciones. 2) PEDRO FIORITO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ESTEBAN FIORITO, D.N.I. N°22772160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO FIORITO, D.N.I. N°6494326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ESTEBAN FIORITO, D.N.I. N°22772160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 140308 - $ 5474 - 27/02/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ